


<b>INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA"</b> 	<b>GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INFORME DE EVALUACION</b>	<b>PROCESO</b> <b>Apoyo Financiero y Contable</b>		
		<b>COMPONENTE</b> <b>Contabilidad</b>		
		<b>Código</b> <b>FRT-005</b>	<b>Pág. 1 de</b> <b>5</b>	<b>Versión 03-</b> <b>09-11</b>

## INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO 1151.20.6. 005 - 2026

La institución educativa requirió realizar proceso de contratación cuyo objeto es:  
**“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SOFTWARE Y HARDWARE DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CONFIGURACIÓN DE LAS REDES INALÁMBRICAS CABLEADAS Y DE SEGURIDAD, MANTENIMIENTO DE CÁMARAS Y SUMINISTRO PARA LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO IMPRESORAS PREVENTIVO Y PREDICTIVO PARA LAS SEDES CENTRAL Y ALEJANDRO DURAN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA”** teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del estudio previo

Por valor de: **CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$14.360.967)**


Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es Decreto 4791, Resolución N° 522 (Marzo 01 De 2022) “Por Medio Del Cual se expide la Guía para la contratación bajo el régimen especial de las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Palmira, para la ejecución de los Recursos de los Fondos de Servicios educativos, se derogan las resoluciones 6891 de 2018 y 2634 de 2019 y se dictan otras disposiciones” **aprobada por el Consejo Directivo mediante acuerdo No 1151.38.002 de fecha 1 de agosto de 2022 en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los FSE”**

1. Que el día 05 de mayo del 2026 se publicó en la página de la Institución Educativa TÉCNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA invitación publica por el término de dos (2) días hábiles para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.
2. Dentro del término establecido se presentó UNA (01) PROPUESTA como consta en la radicación de las propuestas en la ventanilla única de la institución.

Se presentó UNA (1) PROPUESTA por parte del siguiente oferente:

ORDEN  1	Fecha y hora de entrega	07 MAYO 2026 – HORA: 07:31 AM
	Nombre:	SR. LEONARDO CALVO OSORIO
	Cédula o Nit	NIT. 1.113.683.189 de Palmira Valle
	Numero de folios presentados	48
	Valor de la propuesta presentada	\$ 13.106.500 M/CTE

Se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en la invitación pública y estudios previos del contrato en mención, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SOFTWARE Y HARDWARE DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CONFIGURACIÓN DE LAS REDES INALÁMBRICAS CABLEADAS Y DE SEGURIDAD, MANTENIMIENTO DE CÁMARAS Y SUMINISTRO PARA LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO IMPRESORAS PREVENTIVO Y PREDICTIVO PARA LAS SEDES CENTRAL Y ALEJANDRO DURAN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA”** teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del estudio previo de la propuesta CON EL MENOR PRECIO, más favorable según lo indicado en , RESOLUCION N° 522 (Marzo 01 De 2022) “Por Medio Del Cual se expide la Guía para la contratación bajo el régimen especial de las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Palmira, para la ejecución de los Recursos de los Fondos de Servicios educativos, se


<b>INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA"</b> 	<b>GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INFORME DE EVALUACION</b>	<b>PROCESO</b> <b>Apoyo Financiero y Contable</b>		
		<b>COMPONENTE</b> <b>Contabilidad</b>		
		<b>Código</b> <b>FRT-005</b>	<b>Pág. 2 de</b> <b>5</b>	<b>Versión 03-</b> <b>09-11</b>

derogan las resoluciones 6891 de 2018 y 2634 de 2019 y se dictan otras disposiciones” **aprobada por el Consejo Directivo mediante acuerdo No 1151.38.002 de fecha 1 de agosto de 2022 en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los FSE”.**


De acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación pública y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de la propuesta de la siguiente manera:

**OFERENTES:**

<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>	<b>LEONARDO CALVO OSORIO</b>
<b>DETALLE</b>	
Presentación de la propuesta	CUMPLE
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE
<b>Fotocopia del RUT: con fecha de generación vigente y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación</b>	CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición no mayor a 90 días para personas naturales que tengan establecimiento de comercio o certificado de existencia y representación legal en caso de tratarse de personas jurídicas	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal.	CUMPLE
Certificación de antecedentes judiciales del proponente expedido por la Policía Nacional de Colombia.	CUMPLE
Consulta– certificado de medidas correctivas de la Policía , vigente, para representante legal o persona natural	CUMPLE
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE
Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, en caso de que por ley la persona jurídica no tenga o deba tener revisor fiscal, en la cual se	N/A

<b>INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA"</b> 	<b>GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INFORME DE EVALUACION</b>	<b>PROCESO</b> <b>Apoyo Financiero y Contable</b>		
		<b>COMPONENTE</b> <b>Contabilidad</b>		
		<b>Código</b> <b>FRT-005</b>	<b>Pág. 3 de</b> <b>5</b>	<b>Versión 03-</b> <b>09-11</b>

<p>acredite el cumplimiento en el pago de sus obligaciones con sus trabajadores con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje (aportes parafiscales), cuando a ello haya lugar, en un plazo no inferior a seis (6) meses de antelación a la presentación de la propuesta (artículo 23 de la ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1 del artículo 41 de la ley 80 de 1993 y en el artículo 50 de la ley 789 de 2002).</p>	
<p>Las personas naturales deben aportar la planilla del pago de aportes a la seguridad social como independiente, donde se evidencia el pago al sistema de salud, riesgos profesionales y pensiones (artículo 50 de la ley 789 de 2002 y modificado por la ley 828 de 2003).</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Hoja de vida diligenciada en el formato de la hoja de vida de la función pública</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Mínimo tres (3) certificaciones que acrediten la experiencia e idoneidad, de acuerdo al objeto a contractual</p>	<p>NO CUMPLE (presenta 4 copias de contrato de experiencia dos del mismo año y la misma entidad es el mismo contrato equivale a una experiencia, y los otro dos se encuentran en ejecución)</p>
<p>Copia libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o acreditación de la situación militar del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica. El certificado de situación militar podrá descargarse en el siguiente link: <a href="https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarysituation">https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarysituation</a>.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, se podrá descargar en el siguiente enlace: <a href="https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/">https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/</a> y anexar Formato N° 3 de autorización de consulta. - cuando sea el caso-</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Certificado Deudores Alimentarios Morosos – REDAM</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Certificado de alturas</p>	<p>CUMPLE</p>

<b>INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA"</b> 	<b>GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INFORME DE EVALUACION</b>	<b>PROCESO</b> <b>Apoyo Financiero y Contable</b>		
		<b>COMPONENTE</b> <b>Contabilidad</b>		
		<b>Código</b> <b>FRT-005</b>	<b>Pág. 4 de</b> <b>5</b>	<b>Versión 03-</b> <b>09-11</b>

Certificado cuenta bancaria	CUMPLE
<b>Requisitos adicionales cuando se prestan servicios personales o profesionales por persona jurídica o natural en caso de que aplique:</b>	N/A
Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)	CUMPLE
Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente	N/A
<b>VALOR DE LA PROPUESTA</b>	\$13.106.500 M/CTE

El proponente ÚNICO Sr. LEONARDO CALVO OSORIO persona natural NIT. 1113683189-4 en representación propia CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos.

#### **Requisitos de experiencia:**

El proponente aportó cuatro (4) certificaciones de contratos (dos de la misma entidad y es el mismo contrato y dos en ejecución, dentro de los requisitos habilitantes en el numeral g) se dice que no se aceptan contratos en ejecución por los tanto debe subsanar y presentar dos certificaciones o copia de contratos ejecutados con objeto similar a lo requerido en el aviso de convocatoria). DOCUMENTO SUBSANABLE


De acuerdo a lo suministrado el proponente NO CUMPLE con el requisito de experiencia exigido.

#### **CONCLUSIONES**

El proponente UNICO. Sr. LEONARDO CALVO OSORIO persona natural NIT. 1113683189-4 en representación propia CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos en el Aviso de la Convocatoria pública No. 1151.20.6. 005-2026, NO CUMPLE con Requisitos de experiencia: El proponente aportó cuatro (4) certificaciones de contratos (dos de la misma entidad y es el mismo contrato y dos en ejecución, dentro de los requisitos habilitantes en el numeral g) se dice que no se aceptan contratos en ejecución por los tanto debe subsanar y presentar dos certificaciones o copia de contratos ejecutados con objeto similar a lo requerido en el aviso de convocatoria). DOCUMENTO SUBSANABLE.

**NOTA:** El Proponente puede aportar la certificación omitida, siempre que acredite que la experiencia existía **antes del cierre del proceso**), documentos subsanable , por ello la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA, solicita al proponente UNICO. Sr. LEONARDO CALVO OSORIO persona natural NIT. 1113683189-4 en representación propia, que en el término de un (1) día hábil a partir de la publicación de la evaluación presente el documento a subsanar (presentar dos certificaciones o copia de contratos ejecutados con objeto similar a lo requerido en el aviso de convocatoria).

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en el Aviso de la Convocatoria No. 1151.20.6. 005 - 2026

<b>INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA"</b> 	<b>GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INFORME DE EVALUACION</b>	<b>PROCESO</b> <b>Apoyo Financiero y Contable</b>		
		<b>COMPONENTE</b> <b>Contabilidad</b>		
		<b>Código</b> <b>FRT-005</b>	<b>Pág. 5 de</b> <b>5</b>	<b>Versión 03-</b> <b>09-11</b>

**Comité Evaluador:**

**Para Constancia firman las partes que interviene.**

**ORIGINAL FIRMADO**  
**Lic. ISAÍAS GAMBOA HOLGUÍN**  
**Rector**